



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO
HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Santa Marta, marzo 2024

Señor (a)
RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5955096**
Coordinador Académico
Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena

Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes diciembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5955096 del año 2024

Lin Carlos Henry Costa, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.142.361 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, No. CO1.PCCNTR.5955096 a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de marzo.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y DOS MILLONES DOS CIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. (\$42.273.826.)

La forma de pago para el contrato se establece así: nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2024, por un valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 4.465.545). 2.) ultimo y único pago correspondiente a los 14 días del mes de diciembre de 2024 con un valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$2.083.921.).

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área INSTITUCIONAL PEDAGÓGICA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE



Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las	Impartir Formación de la competencia Generación de Hábitos saludables de vida	ANEXO 1



	<p>actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.</p>	<p>mediante la aplicación de programas de Actividad Física en los contextos productivos y sociales; de manera sincrónica a los programas de formación asignados por coordinación Académica según las siguientes FICHAS # 2770867.</p> <p>* Definición del Módulo Básico de Actividad Física y las Actividades a Desarrollar con los Programas de Formación asignados.</p> <p>*Hábitos Saludables Sensibilización sobre Ajustes Posturales, Ergonomía, Pausas Activas, Cualidades Físicas básicas, Hábitos y Estilos de Vida Saludables.</p>	
2	<p>Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).</p>	<p>Realizar plan de desarrollo curricular, por medio de las guías de aprendizajes a través de las plataformas establecidas por el CLPM.</p>	ANEXO 2
3	<p>Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p>	<p>Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro</p>	<p>Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro</p>
4	<p>Participar en el proceso de inducción de los aprendices</p>	<p>Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro</p>	<p>Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro</p>
5	<p>Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz</p>	<p>Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro</p>	<p>Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro</p>



	cuando le sean asignados.		
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objetode cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objetode cobro.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres 15 GTH-F-075 V.06 (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objetode cobro.
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objetode cobro.
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objetode cobro.
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador	Se presentan en el informe actividades realizadas en el mes objeto de cobro (SI CONTRATISTA).	ANEXO 3



	académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.		
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto	Esta obligación no se ejecutó en el



	maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	de cobro	periodo objeto de cobro
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Presentación del informe de ejecución con evidencias de obligaciones ejecutadas.	ANEXO 4
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Ambiente de formación, con implementos deportivos en buen estado.	ANEXO 5
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar los documentos para la legalización del pago informe mensual con, las evidencias, planilla para el pago de honorarios. de Si contratista, planilla de pago a la seguridad social y arl del mes de febrero de 2024 según planilla No. 9463720376 de aportes en línea y demás documentos requeridos para el pago.	ANEXO 6
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la 16 GTH-F-075 V.06 función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el



Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9463720376 de aportes en línea pago de salud, pensión y arl del mes de febrero del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firma

Lin Carlos Henry Costa

Contratista

C.C. No. 7.142.361

Recibí a satisfacción:

Firma

Rafael Alfonso Yepes Conde

CC. 7.144.802

Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR. 5955096**

Coordinador Académico



EVIDENCIA

ANEXO 1





ANEXO 2



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico Laboral en Ejecución de Programas Deportivos
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto: N/A
- Fase del Proyecto: Evaluación
- Actividad de Proyecto: N/A
- Competencia: Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico.
- Resultados de Aprendizaje: Implementar mecanismos de control y seguimiento según orientaciones del entrenador y hallazgos del programa deportivo.
- Duración de la Guía: 188 Horas (Práctico 161, Teórico 22, Autónomo 5)

2. PRESENTACIÓN

La presente guía de aprendizaje busca ser una herramienta que permite tener un mecanismo de control seguimiento y evaluación de los procesos formativos efectuados por el instructor, por ello se divide en tiempos teóricos, prácticos y de aprendizaje autónomo donde el aprendiz podrá aplicar lo aprendido mediante actividades generando evidencias de aprendizaje que permitirán comprobar sus habilidades en la ejecución de programas deportivos haciendo énfasis en mecanismos de control y evaluación que de la mano de un entrenador que es el ejecutor de los mismos, con esto logran llevar procesos sólidos y efectivos en el campo deportivo y de ejecución de eventos.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El apoyo con que debe contar un entrenador deportivo en los procesos formativos que el ejecuta con respecto al talento humano que lo rodea debe dar respuesta a las necesidades y objetivos del plan de entrenamiento; por tanto un técnico en Ejecución de Programas Deportivos debe ser ese puente entre los procesos y acciones de un plan de entrenamiento y el deportista permitiendo evaluar y controlar cada momento de la sesión, cada ejercicio o tarea, tanto específica, técnica, o táctica, en cualquiera de las fases del plan de entrenamiento, o de el proceso pedagógico que se este ejecutando.

GFPI-F-135 V01



3.1. Actividad 1. Exposición

El instructor después de brindar elementos teóricos y metodológicos específicos sobre los componentes de una sesión de entrenamiento (características, partes, metodologías, objetivos, materiales, etc.), dividirá al grupo en varios sub grupos de tres aprendices, deberá repartir a cada grupo de aprendices una parte de sesiones de entrenamiento que previamente ya tiene el instructor y con ellas los aprendices deberán realizar una exposición teórica práctica de como evaluar y llevar un control de este micro proceso con diapositivas oficiales de la entidad y en un espacio acorde tanto para lo teórico como para lo práctico.

Ambiente Requerido

- Ambiente de formación presencial y espacios abiertos

Materiales:

- Plataformas digitales, Video beam, elementos necesarios para su presentación, elementos deportivos para la simulación de actividades deportivas (pitos, balones, colchonetas, conos, etc)
- Elementos de control de datos, tablas o baremos según corresponda, lapiz, esferos, tabla de apoyo escrito.

3.2. Actividad 2. EXPOSICIONES

APOYO EN PROCESOS ANTROPOMÉTRICOS

La cineantropometría es el estudio del tamaño, forma, composición, estructura y proporcionalidad del cuerpo humano con el objetivo de comprender la evolución del hombre en relación con el crecimiento, el estado de nutrición, la actividad física y el entrenamiento físico-deportivo (Ross, 1988). La cual se ocupa un hueco dentro de las denominadas "Ciencias de la Actividad Física y el Deporte". Esta, al igual que cualquier otra ciencia, depende de la estricta adhesión a un protocolo de reglas de medición determinado por los organismos normativos nacionales e internacionales (Cabañas, 2009).

Una composición corporal inadecuada en el deportista, puede hacer que este no alcance el máximo rendimiento deportivo (García Manso, 2003). El estudio antropométrico en el deporte posibilita la valoración de las características morfológicas (forma corporal, proporcionalidad, CC, somatotipo) a lo largo de toda la temporada deportiva (Periodo Preparatorio General, Periodo Especifico y Periodo Competitivo), con el objetivo del control de factores antropométricos que limitan el rendimiento deportivo y como parte del seguimiento dietético-nutricional (Martínez-Sanz, 2012). Por tanto, la valoración antropométrica aporta aspectos útiles y prácticos para el profesional en las ciencias de los alimentos y ciencias de la actividad física y el deporte, siendo una herramienta de consulta para la valoración y seguimiento de la CC y del somatotipo en el ámbito deportivo. Así, es de gran utilidad para el establecimiento de pautas dietéticas y entrenamiento deportivo para la finalidad de mejora del rendimiento deportivo.

Un técnico en ejecución de programas deportivos debe estar en la capacidad de asistir a su entrenador en la toma de datos antropométricos y tener la logística necesaria para ofrecer precisión, fiabilidad y reproductibilidad de las mediciones realizadas.

El instructor generara por parejas una actividad donde cada grupo realizara una exposición con ejemplos de conceptos relacionados con antropometría y los protocolos que se deben seguir si su tema esta en las variantes que se pueden medir:

GFPI-F-135 V01

- Pliegues cutáneos, clases y pliegues a medir
- Tipos de tejido (adiposo, muscular, óseo, residual)



ANEXO 3

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LIN CARLOS HENRY COSTA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

FECHA INICIAL: 01/03/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/03/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: LIN CARLOS HENRY COSTA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA



ANEXO 4



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, marzo 2024

Señor (a)
RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5955096
Coordinador Académico
Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena

Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes diciembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5955096 del año 2024

Lin Carlos Henry Costa, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.142.361 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, No. CO1.PCCNTR.5955096 a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de marzo.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y DOS MILLONES DOS CIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. (\$42.273.826.)

La forma de pago para el contrato se establece así: nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2024, por un valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 4.486.545). 2.) ultimo y único pago correspondiente a los 14 días del mes de diciembre de 2024 con un valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$2.083.921.).

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024

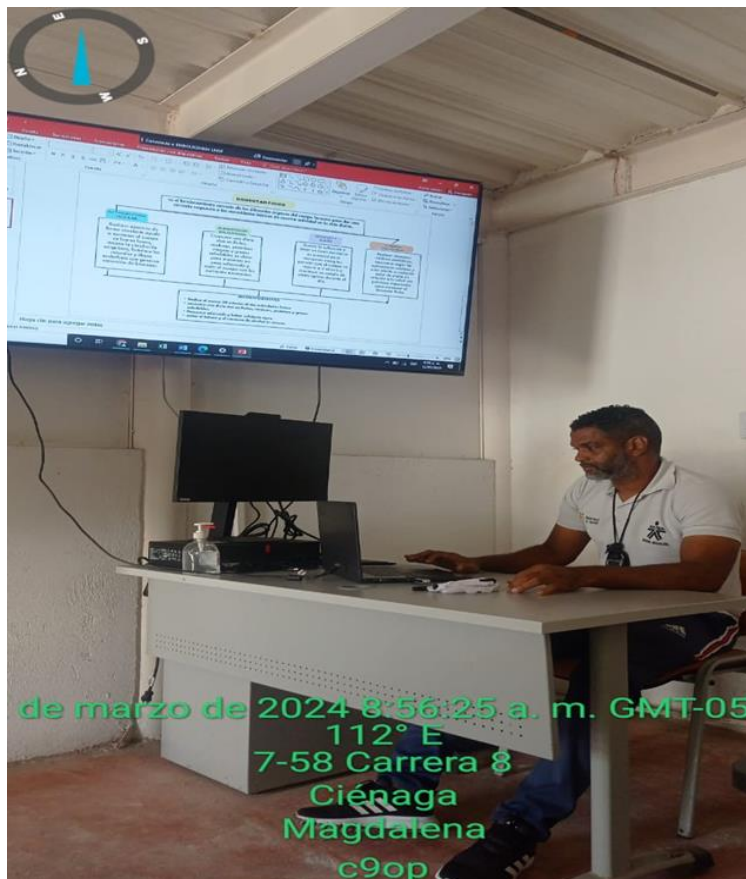
OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área INSTITUCIONAL PEDAGOGICA - ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE

GTH-F-062 V10



ANEXO 5





ANEXO 6

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF														
CC 7142361		HENRY COSTA LIN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BAZARANA 8 CASA 22 UR ANDREA CAROLINA	SANTA MARTA-MAGDALENA	4357034	SI														
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																						
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor													
2024-02	2024-02	14190676	9463720376	1	2024/03/14	2024/03/18	BANCO DE OCCIDENTE	4	\$378,800													
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Sistema: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$4,800			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$4,800			\$0	\$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$4,800			\$0	\$0
1	CC 7142361	HENRY LIN	20801	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5001	30	\$1,300,000	\$162,500	0		\$0	\$0	14-21	30	\$1,300,000	\$4,800	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$4,800			\$0	\$0

